FORMATO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL								T.R.D.
CIRCULAR	X	COMUNICADO		MEMORANDO		FELICITACIÓN		

CIRCULAR 008 DE 2025

De:	Rectoría
Para:	Comunidad Educativa
Asunto	Apertura proceso de inscripción de Estudiantes Nuevos y Pre matricula de estudiantes Antiguos
Fecha:	2 de Septiembre de 2025

Reciban un cordial saludo.

Nos encontramos iniciando el proceso de inscripción de estudiantes nuevos y la reserva de cupo para nuestros estudiantes antiguos, cumpliendo con la resolución 2550 del 9 de Junio de 2025, la cual estableció el proceso de gestión de cobertura para el año lectivo **2026**, así las cosas, informamos que a partir de la fecha, se abre la inscripción de estudiantes nuevos por la página web www.colnavas.edu.co , y la pre matricula de estudiantes antiguos por la plataforma institucional integra.

"De acuerdo con el Decreto 1286 de 2005 y el Decreto 1075 de 2015, corresponde a los padres de familia o acudientes realizar de manera oportuna y completa los procesos de inscripción y matrícula de sus hijos."

Es fundamental que todos los padres de familia y acudientes cumplan con las fechas asignadas, ya que esto garantiza el acceso oportuno de sus hijos a la educación, un derecho fundamental que debemos proteger y asegurar en conjunto. Recordamos que la responsabilidad de cumplir con los plazos recae principalmente en ustedes, y cualquier incumplimiento podría afectar el proceso de matrícula de sus hijos.

Para el caso de la solicitud de cupo de estudiantes nuevos, es indispensable que se complete la carga de toda la documentación requerida en la plataforma dispuesta por el colegio para este fin. **LA INSCRIPCIÓN SOLO SE CONSIDERARÁ VÁLIDA SI LA DOCUMENTACIÓN ESTÁ COMPLETA Y SE HA SUBIDO CORRECTAMENTE EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS**.

LINK Y QR DE INSCRIPCION ESTUDIANTES NUEVOS:

https://q.plataformaintegra.net/colnavas/index.php/cupo

Es importante aclarar que los grados Aceleración del Aprendizaje, Grupos Juveniles y Ciclos Nocturnos corresponden a educación flexible, para aquellos aspirantes que están en extra edad y cada uno requiere cumplir unos requisitos previos para su inscripción:

LUGAR DE ALMACENAMIENTO	DEPENDENCIA DE USO	TIEMPO DE RETENCION	DISPOSICION FINAL
Archivo de Gestión	Rectoría	1 Año	Archivo Histórico

ACELERACION DEL APRENDIZAJE JORNADA TARDE - PRIMARIA	GRUPOS JUVENILES CREATIVOS JORNADA MAÑANA – 6º Y 7º	CLEI JORNADA NOCTURNA CICLO 3, CICLO 4, CICLO 5
✓ Debe estar en Extraedad. ✓ Debe tener mínimo 9 años de edad ✓ No debe estar cursando quinto grado. ✓ Debe saber leer y escribir. ✓ Debe manejar operaciones matemáticas básicas de suma y resta. ✓ No debe tener barreras para el aprendizaje y la participación derivadas de una condición de discapacidad. ✓ Debe tener disposición hacia el Modelo, compromiso de permanencia en el mismo y aprobación por parte de sus padres o acudientes. ✓ Se realizará prueba para su admisión.	✓ Debe estar en Extraedad. ✓ Debe tener mínimo 15 años de edad ✓ Debe tener Aprobada la Primaria. ✓ Estudiantes en situación de desplazamiento, extrema vulnerabilidad y desescolarizados. ✓ No debe tener barreras para el aprendizaje y la participación derivadas de una condición de discapacidad. ✓ Debe tener disposición hacia el Modelo, compromiso de permanencia en el mismo y aprobación por parte de sus padres o acudientes.	Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados: Las personas con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más.

En cuanto a la preinscripción de estudiantes antiguos, esta debe realizarse estrictamente dentro de las fechas establecidas ***(2 de septiembre al 15 de octubre de 2025)***. Si no se realiza en el plazo indicado, **SE CONSIDERARÁ QUE EL ESTUDIANTE NO CONTINUARÁ EN EL COLEGIO Y SU CUPO SERÁ REASIGNADO A OTRO ESTUDIANTE.**

LINK PARA PREMATRICULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS:

https://q.plataformaintegra.net/colnavas/index.php/

Adicionalmente, les recordamos que las **MATRÍCULAS DE LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS SE REALIZARA SOLAMENTE CON LA ULTIMA ENTREGA DE INFORMES ACADEMICOS DEL AÑO 2025**.

Los padres de familia que no matriculen a sus hijos en las fechas establecidas por la Institución, perderán el cupo para el año lectivo 2026.

Agradecemos de antemano su colaboración y comprensión en este importante proceso. Su compromiso es clave para asegurar el acceso continuo y equitativo a la educación para todos nuestros estudiantes.

Agradezco su atención

Atentamente

JOSÉ DE JESÚS LOZANO CÁRDENAS
Rector

La gratitud es la forma más elevada del pensamiento, es una virtud que duplica la felicidad, cuando media la sorpresa.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Secretaria Académica	Rectoria	Rectoría

LUGAR DE ALMACENAMIENTO	DEPENDENCIA DE USO	TIEMPO DE RETENCION	DISPOSICION FINAL
Archivo de Gestión	Rectoría	1 Año	Archivo Histórico